



*El Adjunto Segundo del
Defensor del Pueblo*

08--ABM

Nº expediente: **06002514**

Sra. Dña.
ANA MARIA MENDEZ LINARES

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
18/04/06 - 06026115

Estimada señora:

Hemos recibido su escrito de fecha 30 de marzo del presente año que ha quedado incorporado a su expediente, que figura en esta Institución con el número arriba indicado.

Estudiado con detenimiento dicho escrito, debemos manifestarle que no observamos modificación sustancial con respecto a su pretensión inicial, presentada por usted ante esta Institución con fecha 30 de enero de 2006. En consecuencia, debemos reiterarnos en el contenido de nuestro escrito anterior de fecha 24 de marzo pasado, dado que a nuestro juicio no existen elementos suficientes que pudieran dar lugar a una nueva intervención de esta Institución constitucional.

Sin perjuicio de lo anterior el contenido de su comunicación podrá ser tomado en consideración para el estudio de otras quejas en las que sí proceda legalmente la intervención del Defensor del Pueblo.

Cordialmente le saluda,

Manuel Ángel Aguilar Belda

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

*C/ Eduardo Dato, 11 - 28070 - Madrid (España)
Tel. (+34) 91 432 79 00 Fax. (+34) 91 308 11 38*